INFORME No. 03 DE 2022

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° Rco-TH152-08 COMO AUXILIAR AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2021000100152 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR AMBIENTAL DEL PROYECTO BPIN 2021000100152 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"				
Contratista:	PAOLA PETRO				
Contratante:	Fundación SAHED				
Actividad POA					
Rubro	Administrativo				
Póliza Garantía:		**Si aplica**		**No Aplica**	
Número de Póliza	**Fecha de Expedición**	**Fecha de Aprobación**	**Vigencia de Póliza**		
Fecha Inicio del Contrato	04-10-2022				
Fecha de Terminación:	04-10-2024				
Forma de Pago:	CONSIGNACIÓN EN CUENTA BANCARIA				
Valor del Contrato	$ 47.215.999,92				
Valor Ejecutado	$ 5.901.999,99				
Valor a cobrar	$ 1.967.333,33				
Saldo del contrato	$ 41.313.999,93				

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas 1 del contrato de prestación de servicios profesionales N° Rco-TH152-08 de 4 del mes de Octubre de 2022, me permito relacionar las actividades producidas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista, me permito manifestar que he prestado los servicios profesionales de apoyo a la administración como **auxiliar ambiental** del proyecto de investigación de Sistema general de regalías en el proyecto "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
	Realizar el control documental y registro de los procesos durante el desarrollo del proyecto	Se apoyó al director del proyecto con la elaboración del documento de solicitud de lineamientos para la implementación de un programa de compensación forestal o medida de mitigación por las posibles emisiones que generaría la Planta de Subproductos.
Anexo evidencia 1: se anexa evidencia del documento generado para radicación en la CAR – CVS		
	Apoyo en actividades orientadas al fortalecimiento del proyecto.	No se reportan avances para este periodo.
	Apoyo en la caracterización de beneficiarios del proyecto.	No se reportan avances para este periodo.
	Apoyo en la revisión de documentos finales y socialización de los mismos.	No se reportan avances para este periodo.
	Asistir a reuniones de participación a la comunidad y/o ejecución de procesos.	No se reportan avances para este periodo.
Anexo evidencia 5: No válido para este periodo.		
	Realizar las visitas de campo que se requieran para el levantamiento de información primaria y/o secundaria.	No se reportan avances para este periodo.
	Realizar la programación de servicio acorde a su cargo	No se reportan avances para este periodo.

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

	Realizar informes técnicos de la ejecución de los servicios	No se reportan avances para este periodo.
	Suministrar la información para dar respuesta a los requerimientos y reportes emitidos por entidades externas relacionados con la ejecución del programa	No se reportan avances para este periodo.
0	Elaborar, distribuir, recepcionar, verificar y organizar la documentación referente a la ejecución del programa.	Se participó en la realización del informe de Análisis Ambiental de la Planta de Subproductos para la priorización de permisos ambientales aplicables
Anexo evidencia 2: Se adjunta evidencia del capítulo de Impactos en la etapa de Operación de la Planta realizado en el informe de Análisis Ambiental de la Planta de Subproductos para la Identificación y Priorización de Permisos Ambientales.		

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

5.4. Etapa de operación y mantenimiento

Las operaciones que se realizaran en la planta es la de procesar los residuos (en un principio cuernos y cascos) obtenidos en el proceso de faenamiento que se generan en el departamento de Córdoba para obtener la materia prima molida de estos subproductos, y de esta manera evitar la contaminación ambiental.

5.5. Impactos generados en la etapa de operación y mantenimiento

5.5.1. Calidad de Aire

Dentro del proceso productivo no existen gases tóxicos que contaminen el ambiente laboral; sin embargo, si se genera material particulado en el proceso de molienda de los cuernos y cascos bovinos. El proceso de transformación (triturado y molido en el molino de martillo), se genera material fino que se dispersa por todas las instalaciones de la planta, generando acumulación de material particulado fino, que puede afectar las vías respiratorias del personal operativo de la planta, por lo que se considera necesario el uso de protección personal especial.

5.5.2. Impacto ambiental por niveles de ruido

La generación de ruido asociado con la operación de la planta podrá inducir a molestias en pobladores en el área de influencia directa del proyecto o directamente al personal operario de la planta. A continuación se presenta una evaluación de los impactos esperados por ruido durante la fase de operación.

5.5.2.1. Criterio de evaluación del impacto.

Esta evaluación se realiza en función de las molestias o perturbaciones generadas por el ruido asociado con la operación del molino de martillo en el proceso productivo que pudiesen afectar a receptores sensibles cercanos a la Planta de Subproductos.

Fuentes de Ruido. Los molinos de martillo son la principal fuente emisora de ruido en este tipo de actividad productiva, más aún cuando no se establecen medidas para la mitigación de los niveles de ruido. En general, se tienen niveles de ruido, expresados en decibeles A (dBA), mayores a 90 dBA en la inmediata cercanía a la planta.

Receptores Sensibles. La planta será implementada dentro de la zona urbana del municipio de Cereté; por lo que, la población que habite o labore cerca al sitio donde se implementará la Planta de Subproductos se verá directamente afectada por los ruidos originados por los procesos productivos.

Otro grupo receptor sensible serán las aves existentes en el sector del proyecto.

En función de estos dos factores, fuente y receptores, se realiza una evaluación del impacto ambiental esperado por niveles de ruido de construcción.

5.5.3. Impacto Ambiental por ruido de la operación.

En la operación de la Planta de Subproductos se producirán niveles de ruido importantes en el área de trabajo del personal operativo. Estos niveles serán del orden de 85 decibeles A [dB(A)] o mayores, debido a la operación del Molino de martillo, principal fuente de generación de ruido en el proceso de molienda de la materia prima.

A fin de evaluar este impacto, se consultó la norma en materia de límites máximos permisibles. De acuerdo con la Resolución 627 de 2006 Ministerio de Ambiente, se tiene la siguiente información.

Tabla 1. Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido expresados en decibeles DB(A)

Sector	**Subsector**	**Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido en dB(A)**	
		Dia	Noche
Sector A. Tranquilidad y Silencio	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos.	55	50
Sector B. Tranquilidad y Ruido Moderado	Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes.	65	55
	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación.		
	Parques en zonas urbanas diferentes a los parques mecánicos al aire libre.		

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

Sector C. Ruido Intermedio Restringido	Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas.	75	75
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos	70	60
	Zonas con usos permitidos de oficinas	65	55
	Zonas con usos institucionales		
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre	80	75
Sector D. Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado	Residencial suburbana.	55	50
	Rural habitada destinada a explotación agropecuaria		
	Zonas de Recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales		

Fuente: Resolución 627 de 2006

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

La norma ambiental establece Límites Permisibles de Niveles de Ruido Ambiental para Fuentes Fijas, los establecidos en la tabla anterior (Resolución 627 de 2006). Acorde con la norma citada, para la Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas, que es la que corresponde al área donde se encuentra la planta, en horario diurno, el nivel de presión sonora equivalente que no debe ser excedido es de 75 dB(A).

Teniendo en cuenta lo anterior y sabiendo que los niveles de ruido de la planta están alrededor de los 85 – 90 dB(A), esto implicaría la implementación de medidas para la mitigación del impacto causado por la presión sonora que generará el proceso de molienda en la Planta de Subproductos.

5.5.4. Descargas líquidas

El sector no se dispone de sistema de alcantarillado sanitario para conducción de aguas servidas, sin embargo, si dispone de canalización de las aguas de escorrentía que se generan en la zona. En el proyecto las aguas residuales que serán vertidas en los canales de drenaje del complejo agroindustrial son las provenientes del proceso de lavado de las materias primas y del lavado de las instalaciones (una vez al mes), puesto que no representan un impacto considerable para el suelo.

Figura 1. Canal de drenaje de escorrentías en la zona de implementación del proyecto

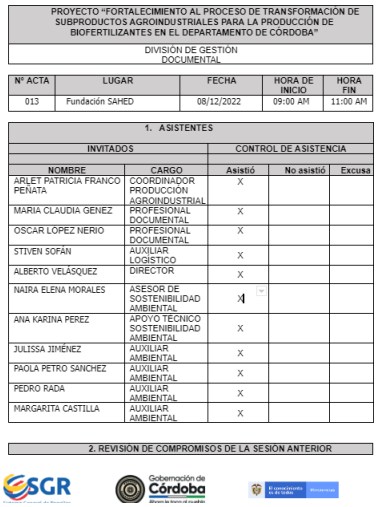


1	Remitir al área encargada las novedades referentes a la ejecución del programa	No se reportan avances para este periodo.

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

2	Realizar actividades de apoyo a otros programas del área técnica	No se reportan avances para este periodo.
3	Direccionar solicitudes, quejas y reclamos de los programas desarrollados por la organización	No se reportan avances para este periodo.
4	Brindar asesoría al personal a su cargo, al personal de otros procesos y/o a clientes externos según se le requiera.	No se reportan avances para este periodo.
5	Asistir y participar en reuniones.	Se asistió a las reuniones programadas.

Anexo evidencia 2



PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

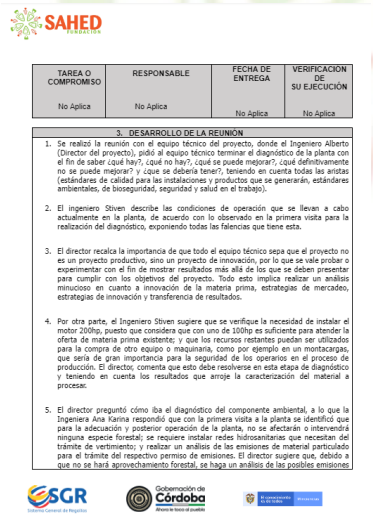
DIVISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

N° ACTA	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FIN
013	Fundación SAHED	08/12/2022	09:00 AM	11:00 AM

1. ASISTENTES

INVITADOS		CONTROL DE ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	Asistió	No asistió	Excusa
ARLET PATRICIA FRANCO PEÑATA	COORDINADOR PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	X		
MARIA CLAUDIA GENEZ	PROFESIONAL DOCUMENTAL	X		
OSCAR LOPEZ NERIO	PROFESIONAL DOCUMENTAL	X		
STIVEN SOFÁN	AUXILIAR LOGÍSTICO	X		
ALBERTO VELÁSQUEZ	DIRECTOR	X		
NAIRA ELENA MORALES	ASESOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	X		
ANA KARINA PEREZ	APOYO TÉCNICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	X		
JULISSA JIMÉNEZ	AUXILIAR AMBIENTAL	X		
PAOLA PETRO SANCHEZ	AUXILIAR AMBIENTAL	X		
PEDRO RADA	AUXILIAR AMBIENTAL	X		
MARGARITA CASTILLA	AUXILIAR AMBIENTAL	X		

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	VERIFICACION DE SU EJECUCIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó la reunión con el equipo técnico del proyecto, donde el Ingeniero Alberto (Director del proyecto), pidió al equipo técnico terminar el diagnóstico de la planta con el fin de saber ¿qué hay?, ¿qué no hay?, ¿qué se puede mejorar?, ¿qué definitivamente no se puede mejorar? y ¿que se debería tener?, teniendo en cuenta todas las aristas (estándares de calidad para las instalaciones y productos que se generarán, estándares ambientales, de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo).
2. El ingeniero Stiven describe las condiciones de operación que se llevan a cabo actualmente en la planta, de acuerdo con lo observado en la primera visita para la realización del diagnóstico, exponiendo todas las falencias que tiene esta.
3. El director recalca la importancia de que todo el equipo técnico sepa que el proyecto no es un proyecto productivo, sino un proyecto de innovación, por lo que se vale probar o experimentar con el fin de mostrar resultados más allá de los que se deben presentar para cumplir con los objetivos del proyecto. Todo esto implica realizar un análisis minucioso en cuanto a innovación de la materia prima, estrategias de mercadeo, estrategias de innovación y transferencia de resultados.
4. Por otra parte, el Ingeniero Stiven sugiere que se verifique la necesidad de instalar el motor 200hp, puesto que considera que con uno de 100hp es suficiente para atender la oferta de materia prima existente; y que los recursos restantes puedan ser utilizados para la compra de otro equipo o maquinaria, como por ejemplo en un montacargas, que sería de gran importancia para la seguridad de los operarios en el proceso de producción. El director, comenta que esto debe resolverse en esta etapa de diagnóstico y teniendo en cuenta los resultados que arroje la caracterización del material a procesar.
5. El director preguntó cómo iba el diagnóstico del componente ambiental, a lo que la Ingeniera Ana Karina respondió que con la primera visita a la planta se identificó que para la adecuación y posterior operación de la planta, no se afectarán o intervendrá ninguna especie forestal; se requiere instalar redes hidrosanitarias que necesitan del trámite de vertimiento; y realizar un análisis de las emisiones de material particulado para el trámite del respectivo permiso de emisiones. El director sugiere que, debido a que no se hará aprovechamiento forestal, se haga un análisis de las posibles emisiones

6	Realizar seguimiento, verificación y control al trabajo de colaboradores del área	No se reportan avances para este periodo.

Anexo evidencia 16: No válido para este periodo.

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

7	Las demás actividades solicitadas por EL CONTRATANTE, que sean pertinentes en el logro de los objetivos del proyecto.	No se reportan avances para este periodo.

Anexo evidencia 17: No válido para este periodo.

LIQUIDACION DEL CONTRATO				
Valor Total Del Contrato				$ 188.864.000
DICIEMBRE		Periodo pagado	Diciembre 1 al 30	$ 1.967.333.
Saldo por Pagar del Contrato				$ 41.313.999,93

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	1737532916	DICIEMBRE	295.500
PENSION			
ARL			

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total y final del mismo.

Fecha de Presentación: 20 de diciembre de 2022

Cordialmente,

PAOLA MELISA PETRO SÁNCHEZ
C. C. N° 1.017.223.425
Auxiliar ambiental

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba

Revisó y aprobó	Cargo	Firma
Alberto D Velásquez S	Director del proyecto	ALBERTO D VELÁSQUEZ S.

Vo. Bo. FUNDACIÓN SAHED
Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa
C.C. N° 10.772.888
Representante Legal

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana
Montería - Córdoba